



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE**

**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5**

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 31 del 2023

PAGINA : 1 de 5

RESOLUCIÓN

**RESOLUCION No. 039
(Diciembre 31 de 2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA CONSOLIDACION DE LOS
RESULTADOS PARCIALES, DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO
PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE
PERSONERO(A) MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSÉ- SANTANDER ,PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028”**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José- Santander, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Decreto 1083 de 2015, la Sentencia C-105 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José- Santander convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero Municipal de Valle de San José periodo 2024- 2028.
2. Que mediante Resolución No.028 de Diciembre 07 del 2023, se hizo la publicación en la página web del Concejo de Valle de San José- Santander y de la Universidad de Pamplona el listado preliminar de admitidos y no admitidos, dentro del Concurso Público y Abierto de Méritos para la selección de Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024 - 2028, en cumplimiento del cronograma previsto en las Resoluciones No. 023 de noviembre 20

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: **Concejo Municipal de Valle de San José**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE**

**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5**

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 31 del 2023

PAGINA : 2 de 5

RESOLUCIÓN

de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023.

3. Que a través de la Resolución No. 030 de diciembre 11 del 2023, se publicó el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028, en cumplimiento a lo dispuesto al cronograma.
4. Que el 19 de diciembre de 2023, a través de la Resolución No.032 de diciembre 19 del 2023 se publicaron los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos y de competencias laborales dentro del concurso público y abierto de méritos para la elección de Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028, en cumplimiento a lo dispuesto al cronograma.
5. Que mediante la Resolución No. 035 de diciembre 26 del 2023, se publicaron los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y de la prueba de competencias laborales dentro del concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028”.
6. Que en cumplimiento al cronograma del concurso, se llevó a cabo la prueba de análisis de antecedentes (valoración formación profesional, estudios adicionales a los exigidos) por parte de la Universidad de Pamplona a los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos académicos.
7. Que habiéndose surtido de acuerdo al cronograma contenido en las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, la prueba de análisis de antecedentes dentro del concurso público y abierto de méritos para la elección de Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028, la Universidad de Pamplona remitió los resultados preliminares el 27 de diciembre de 2023 al Concejo Municipal de Valle de San José- Santander , en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
8. Que el 28 de diciembre de 2023, mediante resolución No.037 se publicó los resultados preliminares de la prueba de análisis de antecedentes de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028 en cumplimiento del cronograma.

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: **Concejo Municipal de Valle de San José**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE**

**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5**

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 31 del 2023

PAGINA : 3 de 5

RESOLUCIÓN

9. Que conforme al cronograma del concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028 la etapa de reclamaciones contra los resultados preliminares de la prueba de análisis de antecedentes, tuvo lugar el día 29 de diciembre del 2023.
10. Que habiéndose surtido la etapa de reclamaciones contra los resultados de la prueba de análisis de antecedentes dentro del concurso público y abierto de méritos Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028, la Universidad de Pamplona remitió los resultados definitivos de la prueba de análisis de antecedentes el 30 de diciembre de 2023 al Concejo Municipal de Valle de San José- Santander , en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Que a través de resolución No.038 de diciembre 30 del 2023, se publicó los resultados definitivos de la prueba de análisis de antecedentes de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Valle de San José- Santander periodo 2024-2028 que superaron la prueba de conocimientos académicos, de acuerdo con el informe remitido por la Universidad de Pamplona.
12. Que en atención a lo expuesto, se hace necesario que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José- Santander publique la consolidación de los resultados parciales, de los aspirantes admitidos en el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero(a) municipal de Valle de San José- Santander para el periodo constitucional 2024-2028, de acuerdo con el informe remitido por la Universidad de Pamplona.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José - Santander,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLIQUESE de acuerdo con el cronograma establecido la consolidación de los resultados parciales, de los aspirantes admitidos en el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero(a) municipal de Valle de San José -

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: **Concejo Municipal de Valle de San José**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE**

**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5**

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 31 del 2023

PAGINA : 4 de 5

RESOLUCIÓN

Santander, para el periodo constitucional 2024-2028, según el informe remitido por la Universidad de Pamplona. Lo anterior, en cumplimiento de las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, por medio de las cuales se convocó, reglamentó y modificó el concurso público y abierto de méritos, así:

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PUNTAJE EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS	PONDERADA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS	PUNTAJE EN LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	PONDERADA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	PUNTAJE EN EL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - FORMACIÓN ACADÉMICA	PONDERADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE EN EL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - ANÁLISIS DE EXPERIENCIA	PONDERADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - ANÁLISIS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE ACUMULADO
37708020	JEIBY JOHANNA REYES BARBOSA	93,33	65,33	66,00	9,90	5,00	0,25	9,00	0,45	75,93
1100838399	CLAUDIA JIMENA HERNANDEZ BAEZ	66,67	46,67	58,00	8,70	5,00	0,25	0,00	0,00	55,62
1092361720	NICOLAS TORRES BOADA	68,33	47,83	48,00	7,20	10,00	0,50	4,00	0,20	55,73
91347377	DORIAN PEÑUELA MORENO	68,33	47,83	64,00	9,60	5,00	0,25	11,00	0,55	58,23
1095830479	DANIEL FABIAN FRANCO QUINTERO	68,33	47,83	50,00	7,50	5,00	0,25	9,00	0,45	56,03
1098408989	SEBASTIAN ENRIQUE MALAVER GONZALEZ	65,00	45,50	54,00	8,10	10,00	0,50	15,00	0,75	54,85
91018819	LUIS ALEJANDRO HERRERO PEREZ	75,00	52,50	46,00	6,90	0,00	0,00	0,00	0,00	59,40

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLIQUESE la presente resolución en la página Web del Concejo Municipal de Valle de San José – Santander www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co, así como en la página web de la Universidad de Pamplona www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/ , lo anterior, de conformidad con lo expuesto en las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023.

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: **Concejo Municipal de Valle de San José**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE**

**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5**

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 31 del 2023

PAGINA : 5 de 5

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el recinto del Concejo Municipal de Valle de San José, Santander, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

OSCAR ROJAS CARDOZO
Presidente Concejo Municipal

JOSE VICENTE PORRAS BUENAHORA
Primer Vicepresidente

LUIS JAVIER ACOSTA COTES
Segundo Vicepresidente

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: **Concejo Municipal de Valle de San José**